RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DESIGNADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE AREA DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN, MEDIANTE NOMBRAMIENTO TEMPORAL, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES (Resolución de 2 de octubre de 2026)

Finalizada la valoración de los méritos de la candidata al puesto citado, esta comisión,

RESUELVE

PRIMERO. - **Aprobar con carácter provisional la siguiente puntuación de los méritos** aportados:

CANDIDATOS /AS	PUNTUACIONES PROVISIONALES OBTENIDAS: Baremo de méritos			
	1. Exp. Prof. (máx.70 ptos.)	**2. Formación** (máx.55 ptos.)	**3. Otros méritos** (máx. 20 ptos.)	**TOTAL**
D.ª M.ª DOLORES DÍAZ SALDAÑA	0,00	25,00	0,05	**25,05**

Las personas interesadas podrán formular alegaciones al presente listado, en el plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del siguiente al de su publicación en los tablones del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, en su página web y en la del Servicio Andaluz de Salud.

SEGUNDO.- **Proponer para su nombramiento**, con carácter temporal, como FACULTATIVA ESPECIALISTA DE ÁREA DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN a D.ª N.ª Dolores Díaz Saldaña.

TERCERO.- **Publicar el presente listado** el día siguiente al de su firma en la página web del SAS y en la página web y tablones de anuncios del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

En Granada, a la fecha abajo indicada

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN